



CONCURSO N° 113

ACTA DE SORTEO PÚBLICO DE LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y
JURISTAS INVITADOS/AS PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL
EVALUADOR

 En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2017, en la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, el señor Secretario Letrado a cargo de la Secretaría de Concursos, doctor Ricardo Alejandro Caffoz, procede de conformidad a lo dispuesto por los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN N° 1457/17, rectificada por Resolución PGN N° 1962/17) al sorteo público de los/as magistrados/as del M.P.F.N. y de los/as Juristas Invitados/as que integrarán el Tribunal evaluador (titular y suplente) del Concurso N° 113 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN N° 2027/17 para proveer dos (2) vacantes de Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.

Siendo aproximadamente las 11.00 hs. y con la presencia de personal de la Secretaría que firma al pie y el público asistente que se identificó en la planilla que como anexo I se agrega en una (1) foja como integrante de la presente, se dio comienzo al acto.

En primer término, ante su solicitud, se le exhibió el expediente de actuaciones al concursante doctor Patricio Hughes, haciéndosele saber que el escrito que presentó en fecha 12 de octubre de 2017, se elevó a consideración de la señora Procuradora General de la Nación.

Seguidamente se recordó que de acuerdo al listado confeccionado y publicado en fecha 17 de octubre de 2017 de conformidad a lo ordenado mediante resolutive dictado por la señora Procuradora General de la Nación en fecha 28 de septiembre de 2017, se encuentran inscriptas para participar del citado proceso de selección cincuenta y siete (57) personas.

Que conforme se hizo saber en el artículo 7 de la Resolución PGN de convocatoria al Concurso, la señora Procuradora General de la Nación no formará parte del Tribunal Evaluador por razones funcionales y por ello, el/la magistrado/a que lo presida será determinado/a por sorteo público una vez integrado definitivamente el Jurado, es decir, resueltas las eventuales excusaciones y/o recusaciones y/o pedido de apartamiento que pudieran deducirse respecto de las personas que hoy resulten sorteadas.

En consecuencia y conforme lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento para la selección de magistrados/as del M.P.F.N., en adelante RC, se sortearán

cuatro (4) magistrados/as y un (1) jurista invitado/a para el Tribunal titular y ocho (8) magistrados/as y dos (2) juristas invitados/as para el Tribunal suplente.

Se explicitó que de conformidad a lo dispuesto en el mencionado artículo 7 y en los términos de la providencia dictada en fecha 19 de octubre ppdo. (agregada a fs. 18 del expediente del concurso), se confeccionó una nómina general de magistrados/as del M.P.F.N. en la que se incluyó a quienes se desempeñan en la actualidad en las fiscalías en lo criminal y correccional federal de todo el país; en las fiscalías en lo contencioso administrativo federal y civil y comercial federal; en las fiscalías de la seguridad social federal; en las fiscalías nacionales del trabajo; en las fiscalías nacionales en lo penal económico; en la fiscalía federal de ejecución fiscal tributaria; en las fiscalías nacionales de ejecución penal; en la Procuración General de la Nación y en las Procuradurías y Unidades Fiscales Especializadas.

Esa nómina general contiene un total de ciento ochenta y ocho (188) magistrados/as de todas las regiones (ciento cuarenta y cuatro -144- hombres y cuarenta y cuatro -44- mujeres), ordenados/as alfabéticamente y a quienes se les asignó como número para individualizarlos/as a los fines del sorteo, el que corresponde al de su ubicación en dicho orden.

A partir de la nómina general se confeccionaron los listados parciales de magistrados/as que resultan necesarios para cumplir con las pautas legales y reglamentarias en la integración del TE: un listado con todas las magistradas mujeres; un listado con todos/as los/as magistrados/as fiscales y fiscales de la Procuración; un listado con todos/as los/as Procuradores/as fiscales, fiscales generales, fiscales generales de la PGN y Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas. A su vez, estos listados se confeccionaron también agrupando a los/as magistrados/as de acuerdo a la región a la que pertenecen, por cada una de las seis (6) regiones establecidas en la Resolución PGN N° 3309/15, esto es: Región Bonaerense (1); Región CABA (2); Región Patagónica (3); Región Centro Cuyo (4); Región Noreste (5) y Región Noroeste (6).

Cada una de estas nóminas también están ordenadas alfabéticamente y a cada magistrado/a se le asignó el número que corresponde al de su ubicación en cada lista de acuerdo a dicho orden.

La lista de juristas invitados/as que se utilizará para proceder a la determinación por sorteo público de quiénes integrarán el Tribunal evaluador en calidad de titular y suplentes, está integrada por dos mil doscientos ochenta y nueve (2289) profesores/as universitarios/as, numerados/as con idéntico criterio que los/as magistrados/as.

Las veinticuatro (24) nóminas de magistrados/as y la lista de Juristas Invitados/as fueron exhibidas a las personas presentes en soporte papel y se agregan



a las actuaciones como integrantes de la presente acta, en un total de sesenta y seis (66) fojas. Cada una de ellas fue suscripta por el doctor Caffoz, por funcionarios/as de la Secretaría, por el concursante doctor Hughes y por el doctor Ignacio Rodríguez Varela, también presentes durante la celebración del acto.

Como se señaló, en este caso, para la conformación del Tribunal Titular (TT), se deben determinar por sorteo cuatro (4) magistrados/as.

Dado que debe garantizarse la presencia de al menos una (1) mujer elegida por sorteo en la integración de los Jurados y que la cantidad de magistradas mujeres representa aproximadamente el treinta por ciento (30 %) del total de los/as magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación, para determinar la persona que ingresará al TE en primer término, se sorteará entre todas las magistradas mujeres.

En consecuencia se procederá de la siguiente manera:

1°.- El sorteo para determinar la primera persona que ingresará al TT en calidad de Vocal, se hará de la nómina general de magistradas mujeres.

2°.- A los fines del sorteo para la determinación del/de la segundo/a Vocal, el sorteo se hará de la nómina general de magistrados/as.

3°.- A los fines del sorteo para la determinación de la tercera persona a designar en el TT en calidad de Vocal, si las dos (2) primeras personas sorteadas cumplieran funciones en distintas regiones y fueran fiscales o fiscales PGN, el sorteo se hará de la nómina general de magistrados/as con cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas.

Si cumplieran funciones en distintas regiones y no se diera el supuesto del párrafo anterior, el sorteo se hará de la nómina general de magistrados/as.

Si las dos (2) primeras personas sorteadas cumplieran funciones en la misma región se procederá a sortear en primer término la región de pertenencia del/de la magistrado/a a desinsacular, excluyendo la región a la que pertenezcan los/as Vocales sorteados/as con anterioridad. A tal fin, se le asigna para el sorteo a cada región el mismo número que le corresponde según la Resolución PGN N° 3309/15 ya referida.

Establecida así la región, si se hubiese dado el supuesto del primer párrafo de este punto 3°.- —es decir ambos/as fueran magistrados/as con rango de fiscal o fiscal de la PGN—, este sorteo se realizará exclusivamente entre los/as magistrados con cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas.

4°.- A los fines del sorteo para la determinación de la cuarta persona a designar en el TT en calidad de Vocal, se procederá de igual forma que en el punto

anterior, es decir sorteando en primer término la región de pertenencia del/de la magistrado/a a desinsacular, excluyendo a las regiones ya sorteadas en el caso que los/las vocales anteriores no sean de tres (3) regiones diferentes y exclusivamente entre los/as magistrados/as con cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas.

Si los/as magistrados/as que resultaron sorteados/as en los tres (3) sorteos anteriores tuvieran cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, este sorteo se efectuará exclusivamente entre los/as magistrados/as con categoría de fiscal y/o fiscal de la PGN.

Seguidamente se sorteará a la persona que ingresará al TT en calidad de Jurista invitado/a.

Dado que para el sorteo de los/as magistrados/as que integrarán el Tribunal suplente (TS) el reglamento de concursos dispone que se debe seguir idéntico criterio que para la integración del TT, pero que además, la integración del Tribunal definitivo, a resulta de las eventuales excusaciones, recusaciones y/o pedido de apartamiento, debe garantizar el cumplimiento de las pautas establecidas en el artículo 7, se procederá de la siguiente manera:

Para garantizar los cupos y cargos establecidos en el RC se deberán sortear al menos cuatro (4) procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, al menos dos (2) fiscales o fiscales PGN y dos (2) magistradas mujeres.

Se debe mantener la diversidad de regiones debiendo pertenecer los/as suplentes, al menos, a tres (3) regiones diferentes.

En primer término se sortearán a las dos (2) magistradas mujeres.

En el supuesto que en el TT hubiera únicamente una (1) magistrada mujer, quien además reuniera la condición de única fiscal o fiscal de la PGN, se deberán sortear –al menos– dos (2) magistradas mujeres con ese cargo.

En el supuesto de que uno (1) de los dos (2) únicos vocales que integren el TT con el cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas sea la única magistrada mujer, se deberá sortear –al menos– dos (2) magistradas mujeres con dichos cargos.

Desinsaculados/as todos/as los/as magistrados/as del TS, se efectuará un sorteo para la determinación de su lugar de prelación para el eventual ingreso al TT, cumpliendo siempre con los parámetros de diversidad establecidos en el RC. Para ello, la conformación del Tribunal definitivo en el supuesto de excusaciones y recusaciones y/o pedido de apartamiento, deberá seguir ese orden de prelación y la



adecuación del/de la magistrado/a ubicado/a en el primer lugar a las pautas exigidas para integrarlo, pasando al/a la siguiente magistrado/a en el supuesto de no cumplimentarlas y así sucesivamente.

Seguidamente se sortearán los/as dos (2) juristas invitados/as suplentes.

A los fines del sorteo se utiliza un bolillero con soporte y estructura de material metálico y con esfera de acrílico transparente y diez (10) bolillas, de madera color clara, numeradas desde el número 1 (uno) al número 9 (nueve) y la restante con el número 0 (cero). De acuerdo a la cantidad de personas incluidas en la lista sobre la que corresponda efectuar el sorteo y el número de cifras que corresponda al número mayor de esa lista, se introducirán las bolillas necesarias para determinar la unidad de mil y/o la centena y/o la decena y la unidad del número que corresponda.

Asistieron al doctor Caffoz para la realización del sorteo público la señora María Luz Aguirre; las doctoras Mirta Montiel y Mirna Escobar; el señor Leonardo Rosalín; la señora Marta Ballesteros; el doctor Santiago Reyes y el Licenciado Leonel Yankelevich.

En primer término se procedió al sorteo público para determinar a los/as magistrados/as que integrarán el Tribunal en calidad de vocales titulares:

SORTEO PRIMERA VOCAL: Listado general de magistradas mujeres, de todas las regiones y todos los cargos: 44 (cuarenta y cuatro) magistradas; se agregaron al bolillero las bolillas del 0 al 4 y salió la bolilla nro. 3. Se introdujeron en el bolillero las bolillas nro. 0 y las nro. 1 al nro. 9 y resultó sorteada la bolilla nro. 5. En consecuencia, el número sorteado fue el 35 (treinta y cinco), correspondiente a la señora Fiscal doctora María Laura Roteta (Región N° 2 - CABA).

SORTEO SEGUNDO/A VOCAL: Listado General de Magistrados/as, de todas las regiones y todos los cargos: 188 (ciento ochenta y ocho) magistrados/as. Se agregan al bolillero las bolillas del 0 al 1 y resultó sorteada la nro. 0. Luego las bolillas del 0 al 9 y resultó sorteada la nro. 4 y por último se introdujeron las bolillas nro. 0 y del 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 3. En consecuencia el número sorteado fue el 43 (cuarenta y tres), el que corresponde al señor Fiscal doctor Félix Pablo Crous (Región 2 - CABA).

SORTEO TERCER/A VOCAL: En primer término se sorteo la Región, excluyéndose a la región CABA, en consecuencia se introdujeron en el bolillero las bolillas nro. 1, 3, 4, 5 y 6. Resultó sorteada la nro. 1, correspondiente a la Región N° 1 - Bonaerense. Seguidamente se efectuó el sorteo para determinar el/la tercer (3°) Vocal del TT, utilizándose al efecto el listado de magistrados/as con categoría de

Procurador/a Fiscal; Fiscal de Investigaciones Administrativas, fiscal general de la PGN y Fiscal General de dicha región, ello para cumplir con el cupo de magistrados/as con dichas categorías, el que incluye a 12 (doce) personas. Se agregaron al bolillero las bolillas 0 y 1 y salió sorteada la nro. 0. Luego se agregaron las bolillas desde la nro. 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 8. En consecuencia el número sorteado fue el 8 (ocho), que corresponde al señor Fiscal General doctor Rodolfo Marcelo Molina (Región 1 – Bonaerense).

SORTEO CUARTO/A VOCAL: En primer término se sorteó la Región, excluyéndose a las nro. 1 y 2. En consecuencia se introdujeron en el bolillero las bolillas con los números 3, 4, 5 y 6. Resultó sorteada la nro. 3, correspondiente a la Región N° 3 - Patagónica. Seguidamente se efectuó el sorteo para determinar el cuarto/a (4°) Vocal del TT, utilizando al efecto el Listado General de Magistrados/as Procuradores/as Fiscales, FNIA, fiscal general de la PGN y Fiscales Generales de la Región 3 (Patagónica), el que incluye 7 (siete) magistrados varones. Se agregaron al bolillero las bolillas nro. 1 al número 7 y resultó sorteada la nro. 7. En consecuencia el número sorteado fue el 7 (siete) que corresponde al señor Fiscal General doctor Miguel Ángel Palazzani (Región N° 3 – Patagónica).

A continuación se procedió al sorteo público para determinar al/a la profesor/a que integrará el Tribunal en calidad de Jurista invitado/a titular:

Siendo que el listado incluye un total de dos mil doscientos ochenta y nueve (2289) profesores/as, en primer término se agregaron al bolillero las bolillas nro. 0, 1 y 2, resultando sorteada la nro. 0. Luego se agregaron las bolillas nro. 0 y nro. 1 al 9, resultando sorteada la nro. 4. Luego se agregaron las mismas bolillas y resultó sorteada la nro. 9 y finalmente se agregaron las mismas bolillas y salió sorteada la nro. 3. En consecuencia el número sorteado fue el 493 (cuatrocientos noventa y tres), correspondiente a la doctora Lucía Cid Lopes Florido Ferreira, profesora de la Universidad Nacional de Tucumán.

Seguidamente se procedió al sorteo público para determinar a los/as magistrados/as que integrarán el Tribunal en calidad de vocales suplentes:

SORTEO PRIMERA VOCAL. Se utilizó el listado general de magistradas mujeres, de todas las regiones y todos los cargos, nómina que incluye a cuarenta y cuatro (44) magistradas. Se agregan al bolillero las bolillas nros. 0, 1, 2, 3 y 4, resultando sorteada la nro. 1. En segundo término se agregan la bolilla nro. 0 y las nros. 1 al 9, resultando sorteada la nro. 1. En consecuencia el número sorteado fue el 11 (once), que corresponde a la señora Fiscal doctora Verónica García Blanco (Región N° 2 - CABA).



SORTEO SEGUNDA VOCAL. Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. Se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0, 1, 2, 3 y 4. Resultó sorteado el nro. 4. Se volvieron a introducir las mismas bolillas, y resultó sorteada la nro. 4. En consecuencia el número sorteado fue el 44 (cuarenta y cuatro), correspondiente a la señora Fiscal doctora Elena Marisa Vasquez (Región N° 5 – Noreste).

SORTEO TERCER/A VOCAL. Se utilizó el listado general de magistrados/as, de todas las regiones y todos los cargos, con un total de ciento ochenta y ocho (188) personas. Se agregan al bolillero las bolillas nros. 0 y 1 y resultó sorteada la nro. 1. Luego se agregaron las bolillas nros. 0 y del nro. 1 al nro. 8 y salió sorteado el nro. 8 y luego se agregaron las mismas bolillas y salió sorteada la nro. 5. En consecuencia el número sorteado fue el 185 (ciento ochenta y cinco), correspondiente al señor Fiscal General doctor Adolfo Raúl Villate (Región N° 5 – Noreste).

SORTEO CUARTO/A VOCAL. Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. Se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1 y resultó sorteado el nro. 1. Luego se introdujeron las bolillas nros. 0 y del 1 al 8 y salió sorteado el nro. 8 y finalmente se introdujeron las mismas bolillas y resultó sorteado el nro. 2. En consecuencia el número sorteado fue el 182 (ciento ochenta y dos), correspondiente al señor Fiscal doctor Gustavo Vidal Lascano (Región N° 4 – Centro Cuyo).

SORTEO QUINTO/A VOCAL. Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. Se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1 y resultó sorteada la nro. 1. Seguidamente se introdujeron las bolillas nro. 0 y desde el nro. 1 al 8 y resultó sorteada la nro. 8. Por último, se introdujeron las mismas bolillas y resultó sorteada la nro. 6. En consecuencia, el número sorteado fue el nro. 186 (ciento ochenta y seis), correspondiendo en ese listado al señor Fiscal General doctor Ricardo Gustavo Wechsler (Región N° 2 - CABA)

SORTEO SEXTO/A VOCAL. Se utilizó el mismo listado que en el sorteo anterior. En primer término se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1, resultando sorteada la nro. 1. Seguidamente se introdujeron las bolillas nros. 0 y del nro. 1 al nro. 8 y resultó sorteada la nro. 4 y por último se agregaron al bolillero las bolillas 0 y nros. 1 al nro. 9, resultando sorteada la bolilla nro. 4. En consecuencia el número sorteado fue el nro. 144 (ciento cuarenta y cuatro), correspondiendo en dicho listado al señor Fiscal doctor Carlos Alberto Rívolo (Región N° 2 – CABA).

SORTEO SÉPTIMO/A VOCAL. Se utilizó el listado de magistrados/as con categoría de Procurador/a Fiscal; FNIA, Fiscales Generales y fiscal general de la

PGN (para cumplir con el cupo de 4 magistrados/as con esas categorías y de todas las regiones). El listado totaliza setenta y cuatro (74) personas. En consecuencia en primer término se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 0 y del nro. 1 al nro. 7, resultando sorteada la nro. 6. Seguidamente se introdujeron las bolillas nros. 0 y del nro. 1 al 9, resultando sorteada la nro. 5. En consecuencia el número sorteado fue el 65 (sesenta y cinco), que conforme dicho listado corresponde al señor Fiscal General doctor Carlos Adolfo Schaefer (Región N° 5 - Noreste).

SORTEO OCTAVO/A VOCAL. Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. En primer término se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 0 y desde el nro. 1 al 7; resultando sorteada la nro. 3. Seguidamente se introdujeron las bolillas nros. 0 y desde el nro. 1 al 9, resultando sorteada la nro. 1. En consecuencia, el número sorteado fue el 31 (treinta y uno), correspondiendo en dicho listado al señor Fiscal General doctor Juan Patricio García Elorrio (Región N° 2 CABA).

Seguidamente se procedió al sorteo del orden de prelación de los/as Vocales suplentes. A tal fin, se determinó que el número de la primera bolilla que resultara sorteada correspondería al orden de ingreso al Tribunal titular de la magistrada desinsaculada en el primer sorteo de los/as vocales suplentes y así sucesivamente. En consecuencia, se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 1 al 8, resultando sorteadas en el siguiente orden: la bolilla nro. 6, correspondiendo en consecuencia el sexto (6to.) lugar de prelación a la señora Fiscal doctora Verónica García Blanco; la bolilla nro. 3, correspondiendo en consecuencia el tercer (3º) lugar de prelación a la señora Fiscal doctora Elena Marisa Vasquez; la bolilla nro. 7, correspondiendo en consecuencia el séptimo (7º) lugar de prelación al señor Fiscal General doctor Adolfo Raúl Villate; la bolilla nro. 2, correspondiendo en consecuencia el segundo (2º) lugar del orden de prelación al señor Fiscal doctor Gustavo Vidal Lascano; la bolilla nro. 8, correspondiendo en consecuencia el octavo (8º) lugar del orden de prelación al señor Fiscal General doctor Ricardo Gustavo Wechsler; la bolilla nro. 4, correspondiendo el cuarto (4º) lugar del orden de prelación al señor Fiscal doctor Carlos Alberto Rívolo; la bolilla nro. 1, correspondiendo en consecuencia el primer (1º) lugar del orden de prelación al señor Fiscal General doctor Carlos Adolfo Schaefer y la bolilla nro. 5, correspondiendo en consecuencia el quinto (5º) lugar del orden de prelación al señor Fiscal General doctor Juan Patricio García Elorrio.

A continuación se procedió al sorteo público para determinar a los/as dos (2) juristas invitados/as que integrarán el Tribunal suplente:



SORTEO PRIMER/A JURISTA INVITADO/A. Se utilizó el mismo listado que en ocasión del sorteo de la Jurista invitada titular. Se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 0, 1 y 2, resultando sorteada la bolilla nro. 2; luego se introdujeron las mismas bolillas, y resultó sorteada la bolilla nro. 1; luego se introdujeron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 5 y por último se introdujeron las mismas bolillas y resultó sorteada la nro. 0. En consecuencia el número sorteado fue el 2150 (dos mil ciento cincuenta), correspondiendo al doctor Gabriel Emilio Vandemberg, profesor de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

SORTEO SEGUNDO/A JURISTA INVITADO/A: Se utilizó el mismo listado que en el sorteo anterior. Se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 0, 1 y 2, resultando sorteada la bolilla nro. 2; luego se introdujeron las mismas bolillas, y resultó sorteada la bolilla nro. 1; luego se introdujeron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 9 y por último se introdujeron las mismas bolillas y resultó sorteada la nro. 7. En consecuencia el número sorteado fue el 2197 (dos mil ciento noventa y siete), correspondiendo a la doctora Olga Amanda Vidano, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

En consecuencia, el Tribunal Evaluador del Concurso N° 113, conforme el sorteo público practicado, se integra de la siguiente manera:

Tribunal Titular:

Vocal doctora María Laura Roteta, Fiscal de la Región N° 2 – CABA.

Vocal doctor Félix Pablo Crous, Fiscal de la Región N° 2 - CABA.

Vocal doctor Rodolfo Marcelo Molina, Fiscal General de la Región N° 1 - Bonaerense.

Vocal doctor Miguel Angel Palazzani, Fiscal General de la Región N° 3 – Patagónica.

Vocal doctora Lucía Cid Lopes Florido Ferreira, Jurista Invitada, profesora de la Universidad Nacional de Tucumán.

Tribunal suplente, integrado conforme el sorteo practicado, con el orden de prelación que se indica a continuación:

Vocal 1: doctor Carlos Adolfo Schaefer, Fiscal General de la Región N° 5 - Noreste.

Vocal 2: doctor Gustavo Vidal Lascano, Fiscal de la Región N° 4 - Centro Cuyo.

Vocal 3: doctora Elena Marisa Vasquez, Fiscal de la Región N° 5 - Noreste.

Vocal 4: doctor Carlos Alberto Rívolo, Fiscal de la Región N° 2- CABA.

Vocal 5: doctor Juan Patricio García Elorrio, Fiscal General de la Región N° 2 - CABA.

Vocal 6: doctora Verónica García Blanco, Fiscal de la Región N° 2 - CABA.

Vocal 7: doctor Adolfo Raúl Villate, Fiscal General de la Región N° 5 - Noreste.

Vocal 8: doctor Ricardo Gustavo Wechsler, Fiscal General de la Región N° 2 - CABA.

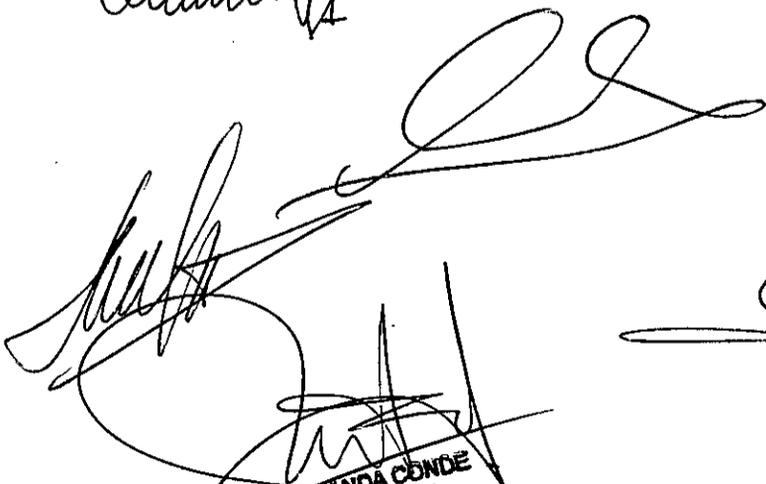
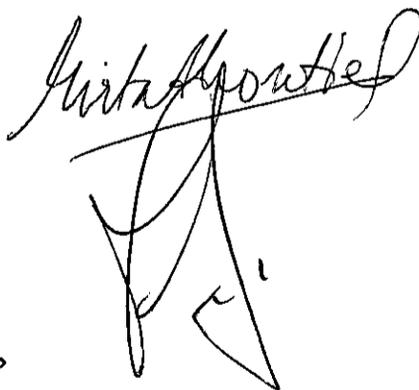
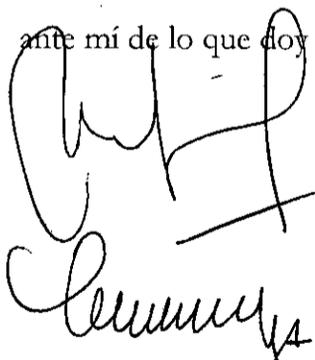
Juristas Invitados/as suplentes:

Vocal 1: doctor Gabriel Emilio Vandemberg, profesor de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Vocal 2: doctora Olga Amanda Vidano, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Dejo constancia que la nómina general de magistrados/as utilizada para el sorteo, es decir la que incluye a ciento ochenta y ocho (188) personas, se encuentra impresa en dos (2) ejemplares de idéntico tenor, pero se agregan ambos por cuanto todas las fojas fueron suscriptas por las personas presentes y que los doctores Rodriguez Varela y Hughes formularon de viva voz diversas consultas durante el desarrollo del sorteo en relación al método y cumplimiento de las pautas reglamentarias para la integración del Tribunal evaluador, todas las cuales les fueron evacuadas. Los nombrados no expresaron objeción alguna y ponderaron el desempeño del personal de la Secretaría.

Siendo aproximadamente las 12 horas, se dio por concluido el acto, del cual también se obtuvieron registros audiovisuales, firmando al pie de la presente los agentes de la Secretaría de Concursos presentes y el doctor Caffoz, todo ello por ante mí de lo que doy fe.



MARIA FERRANDA CONDE
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACION GENERAL de la NACION

